mando dar siendo testigos Juan de
Luy y Juan de Ruiz escriuano y Juan
de Reynoso vecinos de Lima

Acuerdo la
ra la agua del
Acaro —

Y Lamd acordo que luego de mula
ted la mayordomo de propios de Ley
tegui ducientos reales. a los señores
don antonio Tamd de alcaraz y don
Juan de Lamiz regdores para que por orden
suya se gasten en reparo de la agua
del acaro que conuiene para los
caballeros regdores juntamente de este
acuerdo se les tomaran en quenta
en los cuentas de su cargo —

Fdo
Don Martin Fernandez
Juan de Labrada

Alcm

Don Antonio Ruiz

Yo el dicho escriuano en cabildo en nueue
de Junio de mil y seiscientos y quarenta y
tres años leyeron esta carta de acuerdo
de arriba y el cabildo la obedecio y
cumplio como en ella se contiene y
lo firmaron los dichos señores
Don Martin Fernandez
Don Antonio Ruiz
Don Juan de Labrada